



MANUAL DE LA CALIDAD	Código: MC-PC
Documento:	Emisión: 01/12/2019
POLÍTICA DE LA CALIDAD	Versión: 01
	Página 1 de 1
Modificaciones: emisión inicial del documento.	Vigencia: 01/12/2019

POLITICA DE LA CALIDAD DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE AVANZADA (CTA)

Promover y desarrollar la acción para la formación, capacitación, especialización y asistencia técnica profesional de trabajadores y otros grupos de interés, con:

- a. Actualización anual de la programación de acciones formativas y medios didácticos,*
- b. El perfeccionamiento técnico y pedagógico de los instructores,*
- c. La planificación de los recursos de infraestructura, equipamientos, herramientas, insumos y talento humano, en función a la capacidad instalada,*
- d. El plan anual de acciones formativas basadas en la capacidad Institucional y las necesidades según demanda laboral,*
- e. Acorde a las políticas inclusivas, de intermediación laboral y ocupacional del gobierno y el plan de desarrollo nacional,*
- f. Cumpliendo las normas legales, e Impulsando la mejora continua de la calidad de los servicios de formación, capacitación, especialización y asistencia técnica.*


Walter Noldin, Director
Dirección del MECIP


Lic. Edith Pintos